



Términos y condiciones promoción recarga y paga en Apparta con Falabella

La actividad promocional ("Actividad") que se rige por los presentes términos y condiciones es patrocinada y amplificada por Falabella de Colombia S.A. ("Falabella") y desarrollada por **APPARTA S.A.S** identificada con Nit. **901.429.055-6** denominado "el Organizador".

Durante las fechas 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, en la APP Apparta los tarjetahabientes Falabella podrán acceder a los siguientes beneficios:

Beneficio exclusivo para Tarjetahabientes Falabella. Los primeros tres mil (3.000) usuarios que recarguen un valor mínimo de \$40.000 COP con tarjetas Débito/Crédito CMR Falabella, en su cuenta personal de AppartaPay, reciben \$10.000COP adicionales en esa recarga. Solo aplica para recargas superiores de \$40.000COP.

Paso a paso para acceder al beneficio:

1. Descarga la APP Apparta.
2. Regístrate.
3. Elige tu restaurante favorito que reciba pagos a través de AppartaPay.
2. Escoge la sucursal, la fecha, el número de personas y la hora en la que vas a asistir al restaurante.
3. Confirma la reserva después de revisar los datos y las políticas del restaurante.
4. Asiste al restaurante y muestra el ID de la reserva.
5. Después de comer en el restaurante, escoge como medio de pago AppartaPay, ingresa el restaurante en el que estás o el ID de la reserva, inserta el monto a recargar y paga con tu Tarjeta de Crédito CMR o Débito Falabella.
6. Al momento de realizar el pago para la recarga en AppartaPay, con tu Tarjeta de Crédito CMR o Débito Falabella como método de pago, se aplicará el valor adicional de \$10.000 en tu cuenta de AppartaPay. Valido para pagos superiores a \$40.000COP. Esta promoción no aplica para otros métodos de pago como PSE, Transferencias virtuales, entre otros medios distintos a los mencionados anteriormente.



Se aplica una única vez por usuario durante el mes en que se encuentre la campaña. El pago debe ser efectuado con tarjetas Débito/Crédito CMR Falabella. • Nos reservamos el derecho a suspender o cancelar esta promoción en cualquier momento sin previo aviso, y de cancelar las transacciones que se consideren fraudulentas. • Validez del cupón sujeta a las siguientes condiciones (lo que ocurra primero): ○ Uso válido desde el 15 de septiembre, desde las 00:01, hasta el 31 de diciembre 2022 23:59 o hasta agotar existencias. ○ Máximo 3.000 cupones de descuento disponibles. • Esta promoción no es reembolsable ni acumulable con otras promociones. • Al realizar la reserva NO se permiten cambios, a menos que el cliente abone el saldo correspondiente al descuento.

Para más información sobre: reservas, pagos, descuentos, identificate en el restaurante, cancelaciones, incumplimiento de reserva y tiempo de llegada, consulte en el siguiente link: **Términos y condiciones de uso y Términos y Condiciones AppartaPay**

Importante: Si el valor de la recarga no se ve reflejada en tu cuenta de Apparta Pay, escríbenos a www.apparta.co, hola@apparta.co y una vez revisemos el caso, si es comprobado, el valor correspondiente a la recarga de beneficio será cargado a la billetera virtual AppartaPay, en ninguna circunstancia se reembolsará el dinero en efectivo ni en otro medio de pago.

¿TIENES ALGUNA DUDA? Visita nuestro centro de ayuda **www.apparta.co, hola@apparta.co** donde podrás encontrar la respuesta que buscas en los artículos.

Legales:

- El Organizador no se hace responsable por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que los Organizadores no son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad bancaria y /o emisora de la tarjeta.
- En caso de resultar necesario y/o a discreción del Organizador, este se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, situación que sería comunicada a través de la página web **www.apparta.co, hola@apparta.co**



- Los Tarjetahabientes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción